

Guatemala, 04 de octubre de 2019

Licenciado.  
Edgar Dagoberto Búcaro Pérez  
Director General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes

Licenciado Búcaro

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle el informe de actividades conforme a lo estipulado con el número de contrato administrativo 3066-G-2019 y resolución número VC-DGA-036-2019 por servicios técnicos correspondiente al séptimo producto.

**Actividades:**

Revisión y análisis de los expedientes de talleristas de escuelas nacionales contratados en renglón 185 con el presupuesto vigente de la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes.

Revisión y análisis de los expedientes de arrendamientos de escuelas nacionales contratados en renglón 151 con el presupuesto vigente de la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes.

Evaluación de los gastos y procesos realizados en la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes.

**Producto 7:**

Análisis y consolidación de los expedientes de arrendamientos en renglón 151 de escuelas nacionales del mes de septiembre.

Se recibieron 12 expedientes de arrendamientos de las distintas Escuelas Nacionales a cargo de la Dirección de Formación Artística para ser revisados, analizados corregidos y consolidados

El proceso del análisis fue el siguiente:

Revisión de la papelería para contrataciones de arrendamientos conforme a lo solicitado:

- 1) Solvencia Fiscal
- 2) RTU activo
- 3) Constancia de inventarios de Cuentas generado en la página MINFIN
- 4) Copia de DPI ampliado y legible y/o documentación que ampara representación de persona jurídica
- 5) Declaración jurada (de no ser deudor moroso del Estado)
- 6) Justificación de la necesidad del arrendamiento (Deben incluir: dirección exacta del inmueble a arrendar y servicios que incluye, ejemplo: agua, luz, teléfono, internet, etc.)
- 7) Aval presupuestario con No. de Partida presupuestaria
- 8) Formulario de Requisición de compras en caso que sea necesario.

Los expedientes que fueron revisados son los siguientes:

**EXPEDIENTES DE ARRENDAMIENTOS RENGLÓN 151**

<b>NIT</b>	<b>NO. CONTRATO</b>	<b>NOMBRE</b>
3781959-3	MCD-15-L-2019	GLATHIS YOLANDA OVALLE SALAZAR
3663679-7	MCD-15-F-2019	CONSUELO PALMA ORELLANA ESCOBAR
2447573-4	MCD-17-C-2019	JOSÉ ARMANDO CHAVALOC
1326376-5	MCD-17-E-2019	PONCIANO CASTELLANOS XAR
616293-2	MCD-15-C-2019	FREDI ORLANDO ARCHILA ORELLANA
7286497-4	MCD-15-D-2019	CESAR DONALD REYNOSO REYNOSO
2019812-4	MCD-17-D-2019	OSMAN GABRIEL GARCÍA GIRÓN
3591277-4	MCD-17-F-2019	KAREN YANINA MORATAYA DIAZ
1995634-7	MCD-15-B-2019	BRENDA YADIRA AGUILAR FRANCO
987017-2	MCD-15-E-2019	JUAN CARLOS GOMEZ ESCOBAR
1218818-2	MCD-15-H-2019	ADOLFO FAUSTINO RAMIREZ CASTILLO
7783440-1	MCD-15-J-2019	LENIN GUNDEMARO MARTINEZ LOPEZ

De los cuales se encontraron las siguientes inconsistencias:

**1) Cesar Donald Reynoso Reynoso**

La factura del arrendatario no estaba consignado el municipio y el departamento.

**2) José Armando Chavaloc**

La declaración jurada si no es moroso del estado de se encontraba mal redactado la edad del arrendatario.

**3) Ponciano Castellanos Xar**

La fecha de la impresión de la factura se encontraba vencida, por lo cual se le hizo ver al arrendatario que tenía que reimprimirlas con fecha vigente.

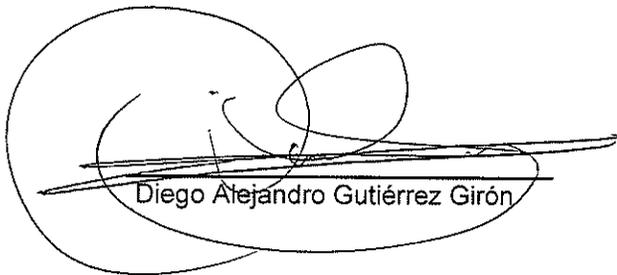
**4) Melfin Adán De León Castrillo**

La actividad económica del RTU no coincidía con el tipo del servicio que se le estaba prestando a la Dirección.

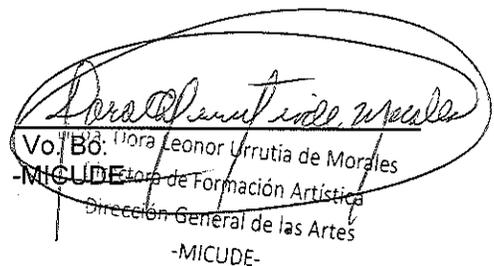
**5) Fredi Orlando Archilla Orellana**

En el contrato de arrendamiento no se le había consignado el número de DPI correctamente, por la cual se tuvo que realizar el respectivo testado del mismo, consignando el numero correctamente.

Luego de haber analizado y consolidado las respectivas inconsistencias, los expedientes fueron trasladados al departamento financiero, para el respectivo pago del servicio prestado.

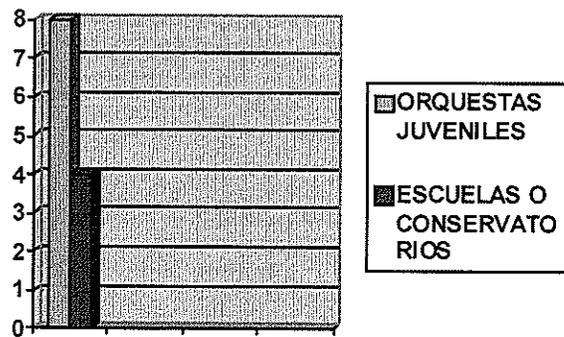


Diego Alejandro Gutiérrez Girón

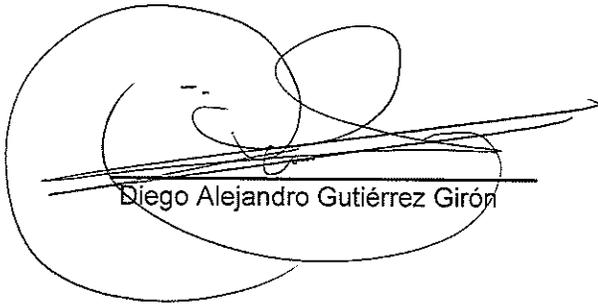


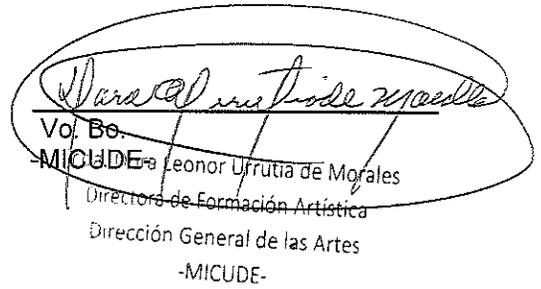
Vo. Bó. Leonor Urrutia de Morales  
-MICUDE-  
Dirección de Formación Artística  
Dirección General de las Artes  
-MICUDE-

GRÁFICA COMPARATIVA DE LOS EXPEDIENTES DEL RENGLÓN 151  
RECIBIDOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE



En la siguiente gráfica se puede verificar que se recibieron mas expedientes de Orquestas Juveniles a comparación de las Escuelas o conservatorios en el mes de Septiembre de 2,019.

  
Diego Alejandro Gutiérrez Girón

  
Vol. Bo.  
-MICUDE- Leonor Urrutia de Morales  
Directora de Formación Artística  
Dirección General de las Artes  
-MICUDE-

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE 2019**



**DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA  
ÁREA FINANCIERA PRESUPUESTO**

		DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019																					
Diego Alejandro Gutierrez Girón		1	2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	16	17	18	19	20	23	24	25	26	27	
ACTIVIDADES																							
Recepción y revisión de expedientes de arrendamientos de escuelas nacionales contratados en el renglón 151 con el presupuesto vigente de las escuelas nacionales.			X	X	X	X																	
Análisis y elaboración de contratos de cada arrendamiento del renglón 151 para el inicio del proceso para trámite de firmas..		X	X	X	X																		
Conformación de los expedientes de pago de arrendamientos de las escuelas nacionales..								X	X	X	X												
Apoyo en la conformación y seguimiento a los expedientes de compra de suministros de librería, limpieza y oficina para las escuelas nacionales.												X											
Brindar apoyo con la evaluación del presupuesto para pago de los expedientes de arrendamiento del renglón 151 de Escuelas Nacionales																		X	X	X	X	X	X

*Diego Alejandro Gutierrez Girón*  
 Diego Alejandro Gutierrez Girón

*Doña Leonor Urrutia de Morales*  
 Doña Leonor Urrutia de Morales  
 Dirección de Formación Artística  
 Dirección General de las Artes  
 -MICUDE-